

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA ONCE DE  
JUNIO DE DOS MIL SIETE.-

\* \* \* \* \*

SEÑORES ASISTENTES.-

**Presidente.-**

Don José A. Saavedra Moreno (P.S.O.E.)

**Tenientes de Alcalde.-**

Don José Melero Pulido. (P.S.O.E.)

Doña Encarnación Muñoz Rosa. (P.S.O.E.)

Don Roberto de la Torre Vénzala. (P.S.O.E.)

Don Rubén Cuesta López. (P.S.O.E.)

Don Francisco Chamorro López (P.S.O.E.)

Don Raúl Castro Vidal (P.S.O.E.)

**Concejales.-**

Don Rafael Rosa Pulido (P.S.O.E.)

Don Enrique Miranda Garrido (P.S.O.E.)

Doña Sofía Nieto Villargordo (P.S.O.E.)

Doña M<sup>a</sup> del Carmen Aguilera Olivencia (P.S.O.E.)

Don Antonio Castillo Siles (P.S.O.E.)

Don Julio C. Mendoza Olivencia (P.P.)

Don Francisco Delgado Vilches (P.P.)

Doña Inmaculada Asensio Peña (P.P.)

Doña Custodia Martos Luque (P.A.)

**Secretario General.-**

Don Miguel A. Velasco Gamez.

---

En la Ciudad de Martos, siendo las once horas del día once de Junio de dos mil siete, se reúnen en el Salón de Sesiones del INEM, los Sres./as. arriba relacionados al solo efecto de aprobar las actas de las últimas sesiones celebradas. La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Existiendo quórum legal suficiente para la celebración de la sesión se hace constar a efectos de votaciones, que la Corporación Municipal está integrada por veintiún miembros de hecho y de derecho, incluido el Sr. Alcalde.

No asisten Doña Dolores López Rosa, Doña María Luisa Millán Jiménez, Don Ramón Pérez Moya, Don Fernando García Pulido y Don José Castillo Expósito.

Abierta la reunión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer el único asunto incluido en el orden del día, adoptándose el siguiente acuerdo:

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 25 DE ABRIL Y 2 DE MAYO PASADOS.-** Preguntados los miembros asistentes si tienen que formular observaciones a las actas de las sesiones epigrafiadas, no se formula ninguna, por lo que quedan aprobadas las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 25 de Abril y 2 de Mayo pasados.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la presente sesión, por la Presidencia se da por finalizada la misma siendo las once horas y dos minutos, en el lugar y fechas indicados, de todo lo cual se extiende la presente acta en un folio de la Junta de Andalucía nº 0236522, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario General, que doy fe.